

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



VONNIE GARCÍA ESPINAL  
**QUERELLANTE**

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
**QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** CEPR-QR-2018-0049

**ASUNTO:** Calendario.

**ORDEN**

Se señala Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) para el jueves, 9 de mayo de 2019 a las 10:00 a.m., de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.01 del Reglamento 8543<sup>1</sup>. De igual forma, se señala la Vista Administrativa para el mismo jueves, 9 de mayo de 2019 a las 10:30 a.m., de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. Ambas vistas se celebrarán en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

---

Miguel Oppenheimer Ríos  
Oficial Examinador

---

<sup>1</sup> Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones



## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 4 de abril de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que el 4 de abril de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0049 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: vonnie.garcia@hotmail.com y a j-cintron-djur@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez

PO Box 363928

San Juan P.R. 00936-3928

**Vonnie García Espinal**

Urb. Crown Hills

138 Ave. W Churchill STE 1 PMB 791

San Juan, P.R. 00926

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de abril de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria